

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/10559

17/03/2017

26166

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada se indica que conforme a lo establecido por el Real Decreto 233/2013, de 5 de abril, por el que se regula el Plan Estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria y la regeneración y renovación urbanas 2013-2016, la gestión del Plan corresponde a las Comunidades Autónomas.

Es necesaria la suscripción de un convenio de colaboración entre el Ministerio de Fomento y las Comunidades Autónomas para la ejecución del Plan Estatal. En estos convenios de colaboración se establece que el Ministerio de Fomento realizará libramientos económicos conforme a los compromisos financieros asumidos por la Comunidad Autónoma correspondiente.

El Ministerio de Fomento ha transferido, según los importes justificados por la Comunidad Autónoma de Andalucía, a lo largo del ejercicio 2016, los siguientes importes:

- Renta Básica de Emancipación: 206.608,50 euros
- Subsidiación de préstamos convenidos: 55.459.580,46 euros
- Otros apoyos a la vivienda: 36.300.556,19 euros

En el periodo correspondiente a los ejercicios 2011-2015 (ambos inclusive), el Ministerio de Fomento transfirió, conforme a los importes justificados por la Comunidad Autónoma de Andalucía, un total de 771.416.365,49 euros en ayudas a la vivienda.

El Ministerio de Fomento ha transferido, de acuerdo con los importes justificados por la Comunidad Autónoma de Aragón, a lo largo del ejercicio 2016, los siguientes importes:

- Renta Básica de Emancipación: 64.228,50 euros
- Subsidiación de préstamos convenidos: 8.516.473,25 euros
- Otros apoyos a la vivienda: 10.718.891,80 euros

En el periodo correspondiente a los ejercicios 2011-2015 (ambos inclusive), el Ministerio de Fomento transfirió, según los importes justificados por la Comunidad Autónoma de Aragón, un total de 221.690.976,57 euros en ayudas a la vivienda.

El Ministerio de Fomento ha transferido, conforme a los importes justificados por la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, a lo largo del ejercicio 2016, los siguientes importes:

- Renta Básica de Emancipación: 35.196 euros



- Subsidiación de préstamos convenidos: 6.497.749 euros
- Otros apoyos a la vivienda: 11.149.341,47 euros

En el periodo correspondiente a los ejercicios 2011-2015 (ambos inclusive), el Ministerio de Fomento transfirió, según los importes justificados por la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, un total de 148.920.273,64 euros en ayudas a la vivienda.

El Ministerio de Fomento ha transferido, conforme a los importes justificados por la Comunidad Autónoma de Illes Balears, a lo largo del ejercicio 2016, los siguientes importes:

- Renta Básica de Emancipación: 46.746 euros
- Subsidiación de préstamos convenidos: 6.184.782,84 euros
- Otros apoyos a la vivienda: 5.663.167,03 euros

En el periodo correspondiente a los ejercicios 2011-2015 (ambos inclusive), el Ministerio de Fomento transfirió, de acuerdo con los importes justificados por la Comunidad Autónoma de Illes Balears, un total de 65.060.739,99 euros en ayudas a la vivienda.

El Ministerio de Fomento ha transferido, conforme a los importes justificados por la Comunidad Autónoma de Canarias, a lo largo del ejercicio 2016, los siguientes importes:

- Renta Básica de Emancipación: 69.352,50 euros
- Subsidiación de préstamos convenidos: 10.815.639,34 euros
- Otros apoyos a la vivienda: 10.977.928,05 euros

En el periodo correspondiente a los ejercicios 2011-2015 (ambos inclusive), el Ministerio de Fomento transfirió, conforme a los importes justificados por la Comunidad Autónoma de Canarias, un total de 191.516.247,10 euros en ayudas a la vivienda.

El Ministerio de Fomento ha transferido, según los importes justificados por la Comunidad Autónoma de Cantabria, a lo largo del ejercicio 2016, los siguientes importes:

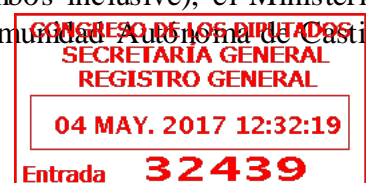
- Renta Básica de Emancipación: 13.303,50 euros
- Subsidiación de préstamos convenidos: 2.669.427,73 euros
- Otros apoyos a la vivienda: 6.485.551,10 euros

En el periodo correspondiente a los ejercicios 2011-2015 (ambos inclusive), el Ministerio de Fomento transfirió, en relación con los importes justificados por la Comunidad Autónoma de Cantabria, un total de 66.795.702,14 euros en ayudas a la vivienda.

El Ministerio de Fomento ha transferido, conforme a los importes justificados por la Comunidad Autónoma de Castilla y León, a lo largo del ejercicio 2016, los siguientes importes:

- Renta Básica de Emancipación: 84.063 euros
- Subsidiación de préstamos convenidos: 9.612.293,40 euros
- Otros apoyos a la vivienda: 18.263.844,43 euros

En el periodo correspondiente a los ejercicios 2011-2015 (ambos inclusive), el Ministerio de Fomento transfirió, de acuerdo con los importes justificados por la Comunidad Autónoma de Castilla y León, un total de 250.221.399,28 euros en ayudas a la vivienda.





El Ministerio de Fomento ha transferido, conforme a los importes justificados por la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, a lo largo del ejercicio 2016, los siguientes importes:

- Renta Básica de Emancipación: 84.525 euros
- Subsidiación de préstamos convenidos: 11.507.616,10 euros
- Otros apoyos a la vivienda: 12.341.019,89 euros

En el periodo correspondiente a los ejercicios 2011-2015 (ambos inclusive), el Ministerio de Fomento transfirió, en relación con los importes justificados por la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, un total de 200.974.166,60 euros en ayudas a la vivienda.

El Ministerio de Fomento ha transferido, conforme a los importes justificados por la Comunidad Autónoma de Cataluña, a lo largo del ejercicio 2016, los siguientes importes:

- Renta Básica de Emancipación: 545.496 euros
- Subsidiación de préstamos convenidos: 37.079.562,02 euros
- Otros apoyos a la vivienda: 50.254.100 euros

En el periodo correspondiente a los ejercicios 2011-2015 (ambos inclusive), el Ministerio de Fomento transfirió, conforme a los importes justificados por la Comunidad Autónoma de Cataluña, un total de 728.151.618,61 euros en ayudas a la vivienda.

El Ministerio de Fomento ha transferido, según los importes justificados por la Comunidad Autónoma de Extremadura, a lo largo del ejercicio 2016, los siguientes importes:

- Renta Básica de Emancipación: 17.220 euros
- Subsidiación de préstamos convenidos: 3.688.316,51 euros
- Otros apoyos a la vivienda: 4.004.712,35 euros

En el periodo correspondiente a los ejercicios 2011-2015 (ambos inclusive), el Ministerio de Fomento transfirió, conforme a los importes justificados por la Comunidad Autónoma de Extremadura, un total de 105.319.220,77 euros en ayudas a la vivienda.

El Ministerio de Fomento ha transferido, en relación con los importes justificados por la Comunidad Autónoma de Galicia, a lo largo del ejercicio 2016, los siguientes importes:

- Renta Básica de Emancipación: 105.420 euros
- Subsidiación de préstamos convenidos: 7.395.091,86 euros
- Otros apoyos a la vivienda: 12.369.661,72 euros

En el periodo correspondiente a los ejercicios 2011-2015 (ambos inclusive), el Ministerio de Fomento transfirió, conforme a los importes justificados por la Comunidad Autónoma de Galicia, un total de 182.806.999,24 euros en ayudas a la vivienda.

El Ministerio de Fomento ha transferido, de acuerdo con los importes justificados por la Comunidad de Madrid, a lo largo del ejercicio 2016, los siguientes importes:

- Renta Básica de Emancipación: 313.452,25 euros
- Subsidiación de préstamos convenidos: 18.423.251,01 euros
- Otros apoyos a la vivienda: 23.605.170,30 euros



En el periodo correspondiente a los ejercicios 2011-2015 (ambos inclusive), el Ministerio de Fomento transfirió, según los importes justificados por la Comunidad de Madrid, un total 516.541.038,04 euros en ayudas a la vivienda.

El Ministerio de Fomento ha transferido, conforme a los importes justificados por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a lo largo del ejercicio 2016, los siguientes importes:

- Renta Básica de Emancipación: 28.038,50 euros
- Subsidiación de préstamos convenidos: 5.423.199,08 euros
- Otros apoyos a la vivienda: 8.441.659,50 euros

En el periodo correspondiente a los ejercicios 2011-2015 (ambos inclusive), el Ministerio de Fomento transfirió, de acuerdo con los importes justificados por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, un total de 77.203.632,57 euros en ayudas a la vivienda.

El Ministerio de Fomento ha transferido, conforme a los importes justificados por la Comunidad Autónoma de La Rioja, a lo largo del ejercicio 2016, los siguientes importes:

- Renta Básica de Emancipación: 5.607 euros
- Subsidiación de préstamos convenidos: 2.331.080,67 euros
- Otros apoyos a la vivienda: 4.906.900,57 euros

En el periodo correspondiente a los ejercicios 2011-2015 (ambos inclusive), el Ministerio de Fomento transfirió, según los importes justificados por la Comunidad Autónoma de La Rioja, un total de 56.325.253,28 euros en ayudas a la vivienda.

El Ministerio de Fomento ha transferido, conforme a los importes justificados por la Comunidad Valenciana, a lo largo del ejercicio 2016, los siguientes importes:

- Renta Básica de Emancipación: 128.579,5 euros
- Subsidiación de préstamos convenidos: 23.290.635,36 euros
- Otros apoyos a la vivienda: 19.076.538,44 euros

En el periodo correspondiente a los ejercicios 2011-2015 (ambos inclusive), el Ministerio de Fomento transfirió, en relación con los importes justificados por la Comunidad Valenciana, un total de 420.827.719,74 euros en ayudas a la vivienda.

El Ministerio de Fomento ha transferido, conforme a los importes justificados por la Ciudad de Ceuta, a lo largo del ejercicio 2016, los siguientes importes:

- Subsidiación de préstamos convenidos: 18.388,88 euros
- Otros apoyos a la vivienda: 241.699,72 euros

En el periodo correspondiente a los ejercicios 2011-2015 (ambos inclusive), el Ministerio de Fomento transfirió, de acuerdo con los importes justificados por la Ciudad de Ceuta, un total de 24.877.920,25 euros en ayudas a la vivienda. De esta cifra, 14.031.001,36 euros corresponden al convenio para la construcción de vivienda protegida en la Ciudad de Ceuta que se desarrolló desde el año 2007 hasta el año 2015.



El Ministerio de Fomento ha transferido, conforme a los importes justificados por la Ciudad de Melilla, a lo largo del ejercicio 2016, los siguientes importes:

- Renta Básica de Emancipación: 2.940 euros
- Subsidiación de préstamos convenidos: 43.994,55 euros
- Otros apoyos a la vivienda: 346.580 euros

En el periodo correspondiente a los ejercicios 2011-2015 (ambos inclusive), el Ministerio de Fomento transfirió, de acuerdo con los importes justificados por la Ciudad de Melilla, un total de 26.755.653,65 euros en ayudas a la vivienda.

El Ministerio de Fomento ha transferido, conforme a los importes justificados por la Comunidad Foral de Navarra, a lo largo del ejercicio 2016, los siguientes importes:

- Renta Básica de Emancipación: 17.220 euros

En el periodo correspondiente a los ejercicios 2011-2015 (ambos inclusive), el Ministerio de Fomento transfirió por el concepto de Renta Básica de Emancipación, según los importes justificados por la Comunidad Foral de Navarra, un total de 11.554.785 euros.

El Ministerio de Fomento ha transferido, conforme a los importes justificados por la Comunidad Autónoma de País Vasco, a lo largo del ejercicio 2016, los siguientes importes:

- Renta Básica de Emancipación: 17.220 euros

En el periodo correspondiente a los ejercicios 2011-2015 (ambos inclusive), el Ministerio de Fomento transfirió por el concepto de Renta Básica de Emancipación, de acuerdo con los importes justificados por la Comunidad Autónoma de País Vasco, un total de 21.298.877,00 euros.

Madrid, 25 de abril de 2017